

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**Juzgado 001 Civil del Circuito de Cali**  
**LISTADO DE ESTADO**

**Informe de estados correspondiente a:01 NOVIEMBRE 2022**

**ESTADO No. 192**

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300120180025400	Verbal	SOCRATES GUTIERREZ RUIZ	BOLIVIA GUTIERREZ RUIZ	Auto de Trámite OBS. Oportunamente, el demandante reconvenido SOCRATES GUTIERREZ RUIZ quien actúa en nombre propio, el cual quedó notificado desde el 06 de septiembre del 2022 (documento 29), HA CONTESTADO LA DEMANDA DE RECONVENCION FORMULANDO EXCEPCIONES DE MERITO, por lo cual se tiene en cuenta para todos los fines jurídicos dicha contestación, y en su oportunidad se les dará trámite a las mismas.	31/10/2022		1
76001310300120220008200	Verbal	NURIA OREJUELA CARABALI	COOMEVA EPS SA EN LIQUIDACION	Auto pone en conocimiento OBS. Anexar la constancia de notificación de la aquí demandada COOMEVA EPS EN LIQUIDACION, de conformidad con el Art.292 del C.G.P, por ser efectiva en esta oportunidad, pues se allegó el cotejo que hacía falta (documento No.16), cuya eficacia jurídica entonces operará a partir de la existencia de esta providencia. En firme este auto, impulsar el proceso como corresponda	31/10/2022		1
76001310300120220028600	Verbal	CLEMENTE ANGULO CACHIMBO	Apdo. (FRANQUIL NABOR BENAVIDES MONCAYO)	Auto rechaza demanda OBS. 1° - RECHAZAR la presente demanda por falta de competencia para conocer de ella en razón a la cuantía. 2°.- ENVIASE por competencia la presente demanda con todos sus anexos al JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE CALI – VALLE (REPARTO), dejándose previamente cancelada la radicación.	31/10/2022		1
76001310300120220029400	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A	Apdo. (JORGE NARANJO DOMÍNGUEZ)	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. Solicitar providencias al correo Institucional del Juzgado	31/10/2022		1

Numero de registros:4

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 01 NOVIEMBRE 2022 y a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

**GUILLERMO VALDEZ FERNANDEZ**

Secretario